## ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

DECRETO EXENTO Nº 382	Parral, 12 de NOVIEMBRE de 201
VISTOS	1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
VISTOS	1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
	<ol> <li>Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rer Municipales Art. 23 y siguientes.</li> </ol>
	3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
	4 La facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgán Constitucional de Municipalidades
DECRETO	
	Otórgase la Patente ALMACEN, ROTISERIA,
VEDDITERT, 1/ FLORE	
VERDULERIA Y BAZAR (	MICROEMPRESA FAMILIAR )
	a nombre de PAMELA DEL CARMEN
ALFARO VASQUEZ	
no mo vaggona	
RUT 12.545.131-4	bicado en VILLA DON MATIAS PASAJE 2 Nº 661
	orogeo en
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
oc cola ciodad, la contanto costa rocha.	, A
	<i>f</i> //
La afinina da Batast	co Companielos airará ceta actente y la antalerá an al Roi Ganaral
vez cumplido todos los requisitos legale	res Comerciales girará esta patente y la envolará en el Rol General
1 ac 1 a 1 p 1 a 1 a 1 a 1 a 1 a 1 a 1 a 1 a	~ (1)1 +
	Anotese transcribase v cumplase
	Anotese transcribase v cumpiase
JDAD ON	S ADMINISTRADOR S
1 D	POR ORDEN DEL
RETARIA B	ALCALDSRAGE URBUTIA ESCOBAR
THEROUS TOUROUX	ARALCALDE DE LA COMUNA
LEJANDRA ROMAN CLAVIJO	
BEGRETARIO MUNICIPAL	LOSAVO L
Distribución:	
SECRETARIA	(1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES	(1)
IMP PRAT - FORO 461416 - PARRAL	Lipino